agenzia fides
Fondata nel 1927
Organo di informazione delle Pontificie Opere Missionarie
http://www.fides.org

ASIA/INDIA - No se hace justicia a los cristianos víctimas de las matanzas en Orissa: las cifras de la impunidad

Bhubaneswar (Agencia Fides) – Cinco años después de las masacres contra los cristianos que conmocionaron el distrito de Kandhamal, en el estado indio de Orssa, la justicia todavía está lejos y la impunidad prevalece. El "pogrom" de 2008, más de 400 aldeas fueron "limpiadas" de todos los cristianos, más de 5.600 casas y 296 iglesias fueron quemadas, los muertos fueron 100 (aunque el gobierno sólo reconoce 56), miles de heridos, varias mujeres violadas (incluida una religiosa), 56.000 hombres, mujeres y niños quedaron sin hogar.
Como recuerda a la Agencia Fides el activista católico John Dayal - que sigue de cerca el camino de la justicia en Kandhamal - las investigaciones fueron tardías y superficiales: sólo dos inspectores y un pequeño equipo de investigadores han intentado explorar la gran cantidad de casos de violencia registrados. La policía no ha actualizado los casos en que las víctimas murieron después como consecuencia de las lesiones sufridas en la ola de violencia, en el hospital o en campos de refugiados.
En las investigaciones penales por los casos de incendio, asesinato, secuestro y violencia, señala Dayal "hay mucha oscuridad". El activista informa a la Agencia Fides de las cifras que nos dan la idea clara de la impunidad reinante: 3.232 denuncias presentadas por los cristianos. La policía aceptó 1.541 pero no presentó de inmediato un "First Information Report" (una relación con la primera información, que da comienzo oficialmente a un caso legal), previsto por la ley penal india. De hecho, en un proceso continuo de disminuir los casos perseguibles, sólo 828 denuncias de personas se han convertido en un "First Information Report", que abre el proceso ante el tribunal.
En 327 casos, el trabajo de investigación ha sido declarado terminado y, en los procesos judiciales iniciados, 169 casos ya han visto la absolución de todos los acusados

I contenuti del sito sono pubblicati sotto Licenza Creative Common - http://creativecommons.org/licenses/by/3.0/deed.it